

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

VILLAR DEL OLMO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose detectado error material en el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para 2017, insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto de 2017, mediante el presente se rectifica:

— Donde dice:

**"PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
(Aprobada junto con el Presupuesto General)**

	Nº PLAZAS
PERSONAL FUNCIONARIO	
- Con Habilitación Nacional	1
- De la Administración	4
PERSONAL LABORAL	10
PERSONAL EVENTUAL	17
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	32"

— Debe decir:

**"PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
(Aprobada junto con el Presupuesto General)**

	Nº PLAZAS
PERSONAL FUNCIONARIO	
- Con Habilitación Nacional	1
- De la Administración	4
PERSONAL LABORAL	27
PERSONAL EVENTUAL	0
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	32"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villar del Olmo, a 31 de agosto de 2017.—La alcaldesa, Lucila Toledo Moreno.

(03/28.557/17)

